



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Primero de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00197-00

En el proceso ejecutivo laboral interpuesto por LUZ EDITH BEDOYA PÉREZ en contra de INDUSTRIAS JOCALI LTDA, se tiene que mediante escrito allegado al canal digital del Despacho el 25 de mayo de 2022, BANCOLOMBIA S.A. dio respuesta al oficio N° 00079 del 15 de febrero de 2022, respuesta que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes por el término de (3) días.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 090  
Hoy 02 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **825a05abfe65c3d2a5648309265ea224959a3a345f1f4330ba90ea2e426fea3d**

Documento generado en 01/06/2022 03:33:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**